



Amigos de
la Tierra



GREENPEACE



DIEZ MEDIDAS PARA INICIAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Propuestas para los primeros 100 días del Gobierno de Pedro Sánchez

- *El nuevo Gobierno de Pedro Sánchez llega en un momento clave, cuando la crisis ecológica es evidente y en todo el planeta aumentan los llamamientos para inclinar la balanza en favor de la sostenibilidad y de un sistema económico más justo.*
- *Las principales organizaciones ecologistas piden al nuevo Gobierno que aborde los mayores retos ambientales a que se enfrenta nuestro país y que lidere a nivel europeo las políticas más avanzadas en defensa de la naturaleza y las personas.*
- *En los próximos meses nuestro país debe posicionarse sobre políticas vitales como el Paquete de Invierno de energía de la Unión Europea, la reforma de la PAC, la posible reforma de la Directiva Marco de Agua, diversos acuerdos comerciales y de inversión o las nuevas metas sobre biodiversidad post2020 y su posición puede ser determinante para avanzar o, cuando menos, evitar posibles retrocesos en la protección del medio ambiente.*
- *Además en las próximas semanas nuestro país deberá presentar ante la ONU los avances en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible e iniciar el proceso de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible para “que nadie se quede atrás”, contando con la participación activa de la sociedad civil.*
- *Las organizaciones ecologistas hemos reunido en este documento las diez propuestas que el Gobierno de Pedro Sánchez puede y debe poner en marcha en los primeros cien días de su mandato para recuperar el tiempo perdido, iniciar la necesaria transición ecológica y liderar la defensa del medio ambiente a nivel internacional.*

NUEVO MARCO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

1. Reconocer y reforzar el papel de la organizaciones ambientales para cumplir el artículo 45 de la Constitución, garantizando su presencia en todos los consejos consultivos con implicación ambiental, y en particular asegurar una representación adecuada en el Consejo Económico y Social. Además, pedimos: a) una Ley del Tercer Sector de Acción Medioambiental que reconozca el papel vital de estas organizaciones; y b) la derogación de la ley mordaza, restituyendo las garantías constitucionales de los derechos de reunión, manifestación y libertad de expresión.

NUEVO MODELO DE DESARROLLO

2. Anunciar y elaborar una ley de Fiscalidad Ambiental que redistribuya la carga fiscal, primando las buenas prácticas que promuevan el ahorro, la restauración ambiental y la creación de empleo ligado al medio ambiente, al tiempo que se desplaza la carga fiscal desde el trabajo hacia la contaminación y el consumo de recursos. Eliminar todos los subsidios perversos para el medio ambiente.

3. Liderar la defensa de la Directiva Marco de Agua ante el intento de varios países de reformarla para hacerla más permisiva. España puede ser el desierto de Europa. Las medidas más urgentes: a) Poner en marcha una Auditoría del Agua en España; b) Paralizar los Planes de Sequía y la Estrategia de Regadío y redactar una nueva con participación pública y ajustada a los escenarios de cambio climático y caudales ecológicos adecuados; c) Suspensión del trasvase Siurana-Riudecanyes (Tarragona); y d) Retirar los recursos contra las sentencias que bloquean la construcción de los pantanos de Biscarrués y Mularroya.

4. Avanzar en una política agroalimentaria respetuosa con el medio ambiente: a) Crear un grupo de trabajo abierto a las ONG ambientales para fijar el posicionamiento de España respecto a la reforma de la PAC. España debe liderar una PAC post2020 más justa, sostenible y saludable. Para ello, debería asegurar más controles a la condicionalidad ambiental y que prioritariamente la financiación se destine a fines ambientales. b) Establecer una moratoria sobre los nuevos proyectos de **ganadería industrial** y la ampliación de los existentes.

5. Poner en marcha medidas urgentes para frenar la pérdida de biodiversidad marina y terrestre. a) Oponerse a la reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad que se está tramitando. b) Estimar la dotación mínima necesaria del fondo para la conservación de la biodiversidad para cumplir con las metas de Aichi, la Estrategia Europea de Biodiversidad y las Directivas de Naturaleza. c) Poner en marcha los planes de las especies declaradas en estado crítico. d) Paralizar las licencias de pesca de **coral rojo** en Cataluña. e) Reforzar la lucha contra la pesca ilegal IUU para seguir siendo referente en la UE y liderando a nivel internacional.

6. Impulsar un modelo productivo basado en la economía circular con especial atención a las políticas de residuos cero. En particular: a) Defender una Directiva ambiciosa que reduzca el consumo y distribución de plásticos de un solo uso, apoyando medidas efectivas de reducción de este tipo de productos, los sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR) y las alternativas reutilizables. b) Aprovechar la modificación planteada de la Ley de residuos 22/11 para conseguir la separación selectiva de biorresiduos en 2020, y adelantar la separación de textil a 2020.

NUEVO MODELO ENERGÉTICO

7. Presentar un proyecto de Ley de Cambio Climático, que establezca un calendario para el cierre de las centrales nucleares y el carbón en 2025 y su sustitución por energías renovables. Como primeras medidas: a) Desbloquear la Proposición de Ley de autoconsumo eliminando el impuesto al sol y las trabas administrativas y apoyando la producción en instalaciones compartidas; b) Prohibir prospecciones petrolíferas en el mar (como las que se tramitan en el Mediterráneo) y tierra (incluyendo el *fracking*).

8. Transición energética. Entre las medidas que se pueden adoptar a más corto plazo están: a) Reevaluación de los proyectos de interconexiones gasistas pues son contradictorios con los objetivos climáticos de París. Cese de los proyectos con gran oposición social como el Midcat (proyecto de gasoducto España-Francia) y dudas sobre su viabilidad; b) Reevaluación de la inversión en grandes infraestructuras de transporte en función de las demandas reales; c) Retirar la demanda de la Abogacía General del Estado a la ampliación de la ZEPA de El Hito y denegar la autorización previa al ATC.

CALIDAD DE VIDA

9. Medidas efectivas contra la contaminación. Las acciones que supongan una mejora de la salud pública deben ser prioritarias, como: a) equiparación de impuestos del diésel con la gasolina; b) Revisión del defectuoso sistema de etiquetas de la DGT teniendo en cuenta las emisiones reales de los vehículos; c) apoyar los planes de mejora de calidad del aire de grandes ciudades (Madrid, Barcelona).

10. Reducir el uso de pesticidas en un 30% para 2020. España se debe alinear con los países de la UE más garantistas con la salud de la población y del medio Ambiente en relación a las sustancias químicas tóxicas. En particular: a) Establecer objetivos ambiciosos de reducción de uso de plaguicidas, prohibiendo antes aquellos más peligrosos y los que interfieren con el sistema endocrino. b) Evitar la concesión de permisos generalizados para el uso de sustancia prohibidas; c) Prohibir el uso veterinario del diclofenaco para salvaguardar nuestras poblaciones de rapaces. d) Iniciar la elaboración de un Plan Nacional de Salud Ambiental.